



**FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C.G. P.**

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2015-00348	EJECUTIVO	RUBEN SERNA GOMEZ	RAMON LOPEZ PUGLIESE	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2016-00644	EJECUTIVO	RUBEN SERNA GOMEZ	EMIR SARMIENTO BARRAZA	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2017-00597	EJECUTIVO	PROMEDICO	SHIRLEY PAOLA HERRERA MENDOZA JUAN DE JESUS GARCIA MEZA	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2017-00537	EJECUTIVO	PROMEDICO	SHIRLEY PAOLA HERRERA MENDOZA JUAN DE JESUS GARCIA MEZA	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2017-00160	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BBVA	JOSE LUIS PACHECO TOVAR	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2018-00674	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	NELLY ESTHER SOTO BLANCO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00165	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO RUIZ LUQUEZ	HERNANDO GALINDO SALAS	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00893	EJECUTIVO	JOIVER CARRILLO	RUBEN DARIO MATTOS GUTIERREZ	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00656	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOINCOSER	CARLOS CLEMENTE BULA RAMIREZ	11/05/2021	Traslado de liquidación Adicional del Crédito
2019-00806	EJECUTIVO	COOPERATIVA CARINA	ARLHINES MARIA PACHECO ALVAREZ	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00539	EJECUTIVO	COOPERATIVA CARINA	LINDA ROSA HERNANDEZ OJEDA	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00351	EJECUTIVO	COOPERATIVA CARINA	DAYSE TAPIA PATRON		Traslado de Liquidación de Crédito
2019-00403	EJECUTIVO	COOPERATIVA EC Y DN	JONATHAN DAVID GAMARRA AGUILAR	11/05/2021	Traslado de Liquidación de Crédito
2019-00447	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	MAURICIO FONTALVO BALLESTA	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00803	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	KELLY BARRAZA OBESO JAVIER SILVERA MORALES	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00379	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ROSA SOLANO CASTRO JAIDER MERCADO SOLANO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00516	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	RONALD ENRIQUE CERVANTES OLMOS	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00122	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	PATRICIA MARIA MORA GARCA ADRIANA NAVARRO HIDALGO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00208	EJECUTIVO	FEDERMAN GOMEZ CAICEDO	CARMEN RUIZ DE ESCAMILLA	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00074	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ALBERTO MENDOZA OSORIO ADA GOMEZ MERCADO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00013	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	KELLY BARRAZA OBESO JAVIER SILVERA MORALES	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00390	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	JUAN CARLOS BERDUGO BLANCO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00335	EJECUTIVO	JESUS RODRIGUEZ OROZCO	WILSON CASTRO ARAUJO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00506	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	JOSEFA GUERRERO ORTIZ	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00333	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ROGER CORONADO CERVANTES	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00588	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ADELA MARIA GUZMAN NIÑO NEIVIS JUDITH FONTALVO MEJIA	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00778	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	RAFAEL AVILA SARMIENTO JAIME BLANCO	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00049	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	MIRIAM NORIEGA DE OSORIO ETILIA ARCHILA GARCIA EXPEDITO LAGOS MARIN	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00385	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ANOAT DE JESUS QUIROZ C. LAURA RODRIGUEZ ACOSTA	11/05/2021	Traslado de liquidación del Crédito

Se fijan las liquidaciones antes relacionadas, en Sabanalarga a los Trece (13) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

ALEJANDRA DE LA ROSA MARTINEZ-  
CITADORA GRADO 3

**ACTUACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA CRÉDITO**

gabriel de jesus avila peña &lt;gabrieldejesusap@yahoo.es&gt;

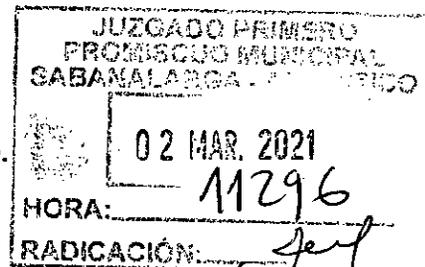
Mar 2/03/2021 11:34 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga &lt;j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

1 archivos adjuntos (100 KB)

A. LIQUIDACION DE EMIR SARMIENTO BARRAZA 2016-00644.pdf;

Señor

**JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA-ATLCO.**  
E.S.D.**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**DEMANDANTE: RUBEN SERNA GOMEZ**  
**DEMANDADO: EMIR SARMIENTO BARRAZA**  
**RAD. No. 2016-00644**

En mi condición de apoderado judicial especial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a Usted con respeto me dirijo, a fin de manifestarle lo siguiente:

Adjunto al presente ACTUACIÓN DE LIQUIDACION DEL CREDITO.

MANIFIESTO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE DESCONOZCO SI EL DEMANDADO POSEE CORREO ELECTRÓNICO.

ATTE;

GABRIEL AVILA PEÑA

Señor  
**JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA-ATLCO.**  
E.S.D.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE RUBEN SERNA GOMEZ VS. EMIR SARMIENTO BARRAZA. RAD. No. 00644-2016.**

En mi condición de apoderado judicial especial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a Usted con respeto me dirijo, estando dentro del término legal para ello, a fin de manifestarle que por medio del presente escrito, presento ante su Despacho, actualización de LA LIQUIDACION DEL CREDITO, realizada la misma con fundamento en el Artículo 446 del C.G.P. y teniendo en cuenta lo siguiente, así:

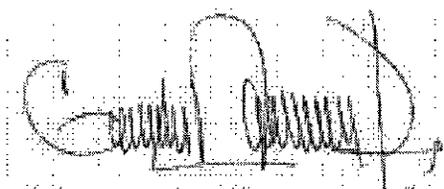
Se liquidaran los intereses moratorios al dos punto cinco por ciento (2.5%), teniendo como valor liquido de los mismos el valor del capital utilizado para la presentación de la liquidación inicial, desde Febrero del 2017 y hasta la actualidad, y los que se causen en lo sucesivo y hasta que se cumpla con el pago total de la obligación, todo lo anterior, en la forma como fue pactado en el título valor objeto de la presente ejecución así:

<b>1.- CAPITAL</b>	<b>\$7.000.000.00</b>
1.1.- Intereses por mora al 2.5%(\$175.000) de Febrero del 2017 a Febrero del 2021 (49 meses)	: \$8.575.000.00
<b>INTERESES:</b>	<b>\$8.575.000.00</b>

**TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$8.575.000.00).**

2.- Solicito que la misma sea puesta en traslado y aprobada, posteriormente se realice la liquidación de las costas, incluyendo en estas los honorarios profesionales, gastos de notificación etc.

Atentamente,



**GABRIEL DE JESÚS AVILA PEÑA**  
C.C. No. 8.639.985 de Sabanalarga.  
T.P. No. 83.008 del C.S.J.